ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARELIS TATIANA YANES VARGAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.774 — CONTRATO No. 684-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO, MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Con el objetivo de mantener la fidelización de la población asignada y su participación activa en cada uno de los espacios que genera el proceso de reintegración y reincorporación, las personas fueron atendidas a través de llamadas telefónicas, videollamadas a través de WhatsApp y encuentros sincrónicos en la plataforma Microsoft Team. Es importante destacar que la participación en cada una de las actividades o espacios programados para el desarrollo de las temáticas, fue mayor que en periodos anteriores; teniendo en cuenta que la población no cuenta con los recursos tecnológicos que garanticen su conectividad; puesto que, de las diez (10) personas asignadas, sólo cuatro (4) cuentan con WhatsApp y acceso a internet, con los seis (6) restantes, la dinámica de participación se desarrolla a través de las llamadas. Las PPR, PPRE y PER se encuentran distribuidas de la siguiente manera: dos (2) en Reincorporación, ubicados en la ciudad de Santa Marta; dos (2) personas en Reintegración especial de Justicia y Paz, situados en el municipio de Ciénaga; en ruta de Reintegración Regular contamos con seis (6) personas; uno (1) en Santa Marta, uno (1) en el municipio de Ciénaga, uno (1) en La Secreta – corregimiento de Ciénaga, uno (1) vereda El Reposo – corregimiento de Zona Bananera, uno (1) en San José - corregimiento de Zona Bananera y uno (1) en el municipio de Pueblo Viejo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	El proceso de caracterización, para este periodo fue desarrollado con dos (2) personas; uno (1) en proceso de reintegración de ruta regular; el cual se encuentra activo a partir de una proceso de reactivación; esta PPR estuvo muy activo y atento a la atención psicosocial a través de las llamadas; se ubica en zona rural del municipio de Zona Bananera, le fue aplicada la línea base y el censo de familia; debido a las condiciones de atención por la pandemia, quedó pendiente la aplicación de la EMP, la cual se verificó con el apoyo de la reintegradora III de que no la tiene aplicada y el censo de habitad; sin embargo a través de las entrevistas realizadas, se obtuvo la información de su contexto familiar, social y de habitabilidad. La segunda persona que fue objeto de atención para el proceso de caracterización hace parte del proceso de reintegración especial de justicia y paz; es un (1) ubicado en el municipio de Ciénaga – Magdalena; este proceso de caracterización hizo parte de la construcción de un nuevo ciclo de plan de trabajo, en él se evaluó su avance y compromiso con el proceso de reintegración. ISUN: Dos (2) personas culminadas del proceso de reintegración regular, fueron objetos de acompañamiento a su unidad de negocio, a través de la aplicación del Instrumento (ISUN); éstas dos (2) unidades de negocio fueron entregadas al inicio de año, siendo esta la tercera visita a realizar; estos PDC consideran que la pandemia ha sido un factor determinante, ya que inicialmente no pudieron colocarlas en funcionamiento, atendiendo la normatividad de la ciudad. Una (1) unidad de negocio (UN) relacionada con la miscelánea fue cerrada, manifestando que además de la pandemia, otro factor que afectó fue el nacimiento de su hijo, ya que la esposa sería la encargada del negocio. La otra unidad de negocio relacionada con la venta de pescado, se encuentra en funcionamiento, a pesar de todas las dificultades presentadas, ya que las playas estuvieron cerradas por un tiempo y este PDC recibió de manera parcial los bienes de su UN y hasta la fecha no ha logrado tener un proveedor con los documentos en regla. **Plan de trabajo:** Para este periodo fueron puesto en ejecución dos (2) planes de trabajo que venían de un proceso de caracterización, uno (1) hace parte de reintegración especial de justicia y paz, uno (1) de ruta regular. Además se realizará la evaluación de dos (2) planes de trabajo, uno (1) como finalización de ciclo Pdt y uno (1) como culminación de la ruta. **Acompañamiento Post:** La población objeto asignada para la aplicación de la encuesta de es veinticinco (25) personas culminadas del proceso de reintegración; para este periodo se realizó llamadas a todos, encontrando que hasta la fecha fueron efectivas diecisiete (17) a las cuales se les realizó la encuesta de productividad. Las personas culminadas, de manera general manifiestan haber sido afectados de manera económica por la cuarentena, ya que desarrollaban sus actividades laborales o productiva de manera informal, además, la mayoría no ha sido objeto de los programas de ayudas del gobierno; de las personas entrevistadas, solo una (1) manifestó haber estado contagiada de COVID-19, estando afectada por 20 días; actualmente se encuentra saludable y trabajando de manera formal.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**Plan de trabajo:** Para este periodo fueron puesto en ejecución dos (2) planes de trabajo, uno (1) de una persona en proceso de reintegración especial y uno (1) de Ruta Regular. Para la persona de ruta de regular, teniendo en cuenta que es un PPR reactivado y en la etapa de caracterización evidenció dificultades relacionadas con su salud mental, ya que sufre frecuentes episodios de profunda tristeza, la actividades con él contarán con el apoyo de la reintegradora III; así mismo fueron priorizadas metas en las dimensiones, personal, salud, familia y productividad; en cuenta a la PPRE, se le da continuidad al proceso que se venia manejando con él ya que es un nuevo ciclo de plan de trabajo; enfocando las actividades en la dimensión familiar, educativa, seguridad y ciudadanía. Para este periodo también serán evaluados dos planes de trabajo, uno (1) como parte de la culminación de su proceso de reintegración y otro para nuevo ciclo de plan de trabajo, debido a que no logró realizar el servicio social a causa de la pandemia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARELIS TATIANA YANES VARGAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.774 — CONTRATO No. 684-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO, MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Seis (6) planes de trabajo fueron desarrollados a partir de los acuerdos establecidos en cada uno de ellos y dos (2) fueron puesto en ejecución para este periodo. Los acuerdos desarrollados están codificados de la siguiente manera: Dimensión Personal: PER 1.1.4.2 – PER 1.1.4.3, estas actividades fueron desarrolladas con un PPR que presenta una problemática de consumo de sustancias psicoactiva, estos acuerdos estuvieron dirigidos a que la PPR lograra identificar sus motivaciones en la vida, realizando además una reflexión acerca de la historia de su vida, la atención se realizó a través de llamada telefónica; Dimensión Productiva: PROD 2.1.1.2 – PROD 2.3.1.1 – PROD 2.5.1.3 las actividades de estos acuerdos, estuvieron dirigidos hacia la construcción de la idea de negocio – Dimensión Educativa: EDU 6.2.1.3, encaminado hacia la gestión de la evaluación de competencias académicas y certificación; Dimensión Familiar: JP/FAM 3.3.1.3 para este acuerdo, se realizaron actividades establecidas en la estrategia NIDO; finalmente en la Dimensión Ciudadana, codificada como JP/CID 7.4.1.1. se trabajó a través de videollamada por WhatsApp, en ella se trabajó las habilidades socioemocionales, como medio expresión verbal y no verbal para encuentro con víctimas.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	**¡Abre el Ojo, pelao!:** Para el desarrollo de los tres (3) encuentros de la Iniciativa Territorial Comunitaria, se realizó una previa gestión con el apoyo de la secretaria de seguridad y convivencia del distrito de Santa Marta, quien apoyó en la articulación con la Policía Nacional y su grupo de delitos cibernéticos y además tuvimos como invitados a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas UARIV, con quien se trabajó el tema de Rutas de Atención ante hechos Victimizantes. Una de las dificultades presentada para el desarrollo de estos encuentros fue el mal clima, ya que las fuertes lluvias ocasionaron daños en el servicio del fluido eléctrico en la zona, así mismo, presentaron inconvenientes con la conectividad debido a la mala señal del internet o pocos datos disponibles. **Feria PROCONECTATE:** Como parte de la dinámica para el desarrollo de la primera feria Virtual Proconectate, se realizó apoyo en la gestión de corresponsabilidad, relacionado con el listado de actores externos estratégicos en la participación de la feria. Además, se realizó seguimiento a la participación de los mismo, entre ellos fueron invitados, Fundemicromag, Cámara de Comercio, SENA regional Magdalena; alcaldía distrital, gobernación, UARIV.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	**Beneficio de Inserción Económica:** De acuerdo a las metas establecidas para este periodo, se realizó el acompañamiento y asesoría para la presentación de dos (2) planes de negocio; sin embargo uno de los PPR desistió de su intención de acceder a este beneficio, manifestando que desea esperar un poco más ya que recibe apoyo económico por componente específico, además, expresó que planea construir el local donde piensa colocar el negocio; frente a este caso la profesional cuenta con las actas de reunión donde se describe lo sucedido. Por otra parte, el otro PPR postulado a presentación BIE, se encuentra realizando los tramites para la presentación del mismo, el cual se planea entregar para la primera semana del mes de noviembre. **Cursos de Formación:** Para este periodo no se contó con cursos de formación en proceso. **Evaluación de competencias laborales**: Se realizó acompañamiento a un (1) PPR en la gestión para la inscripción y posterior matricula del proceso de evaluación de competencias laborales, en el cual se encuentra a la espera de la confirmación de la fecha para la evaluación. **Feria PROCONECTATE:** La Feria permitió la participación de las personas culminadas y activas del proceso de reintegración y reincorporación; como parte de la dinámica para motivarlos a emprender, conocer historias de éxitos que le generaran un aprendizaje; fueron invitados como emprendedores ponentes tres (3) personas culminadas; de los participantes activos, asistieron dos (2) reincorporados y una (1) persona de la ruta de JyP, más cinco culminados asistentes a la feria.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este mes se realizaron las gestiones necesarias para la culminación de una (1) persona en proceso de reintegración. El apoyo se le brindó principalmente en la gestión para la evaluación de competencias académicas y certificación del ciclo alcanzado. Debido a los tiempos que maneja la institución educativa, la evaluación quedó programada para el mes de noviembre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARELIS TATIANA YANES VARGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.774	CONTRATO No.	684-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO, MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Participación en el desarrollo de iniciativas territoriales comunitarias. **¡Abre el Ojo, Pelao!:** Fueron desarrollados tres encuentros a través del chat de WhatsApp, las temáticas desarrolladas son: Rutas de atención ante hechos victimizantes, con el apoyo de la UARIV; Acoso Escolar y Ciber acoso, liderado por el psicorientador de la IED La revuelta y los temas de delitos cibernéticos, sexting, el grooming y el ciberbullying, en cabeza del docente Aldair Bueno Atencio de la Universidad Cooperativa de Colombia. Además de la articulación, se desarrollaron acciones previa a los encuentros como, la edición de cada uno de los videos generados por los actores externos, se realizó el diseño de las preguntas para la actividad dinámica de aprendizaje "Abre el ojo a la trivia" para cada uno de los encuentros; además de los videos con los cuales se trabajaron los principios de no discriminación e igualdad de Golombiao. **Mujeres Arriba, El Club:** como parte del equipo líder de esta iniciativa, la profesional asistió y participó de dos (2) encuentros realizados a través de la plataforma Team; las temáticas estuvieron enfocadas en los derechos de las mujeres. **Construcción de Valores a través del juego:** Para este periodo se realizó un total de tres (3) encuentros, en el primero se trabajaron los principios de libertad de expresión y participación activa; para el segundo encuentro se convocó a los estudiantes y docentes a participar de foro liderado por El museo Bolivariano, el tercer encuentro se trabajó el principio del cuidado del entorno con el apoyo del museo Bolivariano.
9.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	**01 de octubre:** Creación de audio como contribución a Enlace ARN **05 de octubre**: Planeación Feria Proconéctate **07 de octubre:** Comité GT Atlántico Magdalena **08 de octubre**: Socialización ITC Construcción de valores a través del juego – Valoringo con la empresa Drummond **09 de octubre:** Actividad de Salud Mental CuidARNos **14 de octubre**: Planeación Feria Proconéctate **15 de octubre**: Desarrollo de la Feria Proconéctate **16 de octubre:** Revisión de ejercicios de cargas laborales **19 de octubre:** Reunión de Equipo Sede Magdalena **20 de octubre:** Reunión Mesa de Generación de Ingresos **20 de octubre:** Agéndate con las listas de asistencia virtual **23 de octubre:** Octava Jornada De Entrenamiento Pre 23 De Octubre Emis - Justicia y Paz **26 de octubre:** Reunión de socialización de formato para cuarto trimestre ITC **27 de octubre:** Taller PQRSD Supersalud - Cuarta sesión pedagógica.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Para este periodo se realizó la entrega de la siguiente información:** * Verificación de estados de afiliación de salud * Reporte de seguimiento ISUN * Entrega de planillas FA * Reporte Alissta * Acta de reunión de socialización BIE * Ajuste BIE Rafael Carvajalino * Reporte primera y segunda quincena de atención psicosocial * Levantamiento Información Hijos e Hijas Personas en Reincorporación.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se realizó el cargue de tres (03) visita ISUN; además de la entrega de veinte (20) planillas de asistencia psicosocial; relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos establecidos en cada plan de trabajo dos (2) planilla de Formación Académica.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este periodo se realizaran las siguientes entregas Un (1) acta de entrega de bienes Dos (2) formatos de socializacion de acompañamiento post Un (1) acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial por actualización de modalidad Un (1) acta de notificacion personal de culminacion del proceso de reintegración. Para un total de ocho (8) folios entregados
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	De manera diaria, se ha realizado el diligenciamiento del aplicativo Alissta, el cual realiza el seguimiento del estado de salud de la profesional; además de la participación a los encuentros de salud mental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YARELIS TATIANA YANES VARGAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.724.774	CONTRATO No.	684-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO, MAGDALENA		

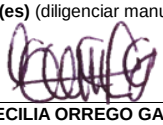
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

YARELIS TATIANA YANES VARGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 31/10/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"